

Bogotá D. C., 30 de marzo de 2022

[N.1.014-0150-22]

Doctor

MARLON HUMBERTO ROJAS LUNADirector Nacional de Personal Académico y Administrativo
Universidad Nacional de Colombia

Referencia: Oficio N.1.001.01-116-22

Apreciado Doctor:

En respuesta al asunto de la referencia, atentamente me permito anexar la información solicitada de la siguiente manera:

- Especificaciones Técnicas Equipos de Cómputo para Teletrabajo

EQUIPO DE CÓMPUTO	Especificación
Software	Sistema operativo Windows®, Suite de Ofimática Office, Antivirus, además de herramientas gratuitas (Acrobat Reader, Compresor de archivos)
Procesador	Intel Core i5 o AMD Ryzen 5 o superior
Memoria	8GB o superior
Pantalla	14 pulgadas o superior
Tarjeta de Video	Integrada
Disco Duro	1 TB o superior
Conectividad	Ethernet interno o a través de adaptador USB, Wifi 6, Puertos USB, Puerto HDMI
Unidad Óptica (opcional)	DVD+/-RW/ (opcional)
Tecnologías inalámbricas	Bluetooth
Accesorios	Debe incluir cámara web conexión USB o inalámbrica resolución HD o superior y micrófono
Accesorio (Opcional)	Diadema USB

También es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los equipos para teletrabajo en la Universidad deberían ser móviles en donde pueda realizar las actividades desde su lugar de residencia como también desde la oficina en la Universidad, por lo que la opción más óptima es en la modalidad de equipo portátil.
 - Es importante que para la movilidad también pueda contar con elementos que ayuden a la movilidad como es un maletín, elemento de seguridad como puede ser una guaya de seguridad y también que cuente con un aseguramiento en caso de robo y/o pérdida de dicho dispositivo
- Lineamientos referentes a la conectividad en Teletrabajo

- Es preferible que la conectividad en el lugar de residencia pueda ser a través de la modalidad de banda ancha la cual en la actualidad es ofrecida ampliamente por los diferentes proveedores de Internet. La velocidad de conexión dependerá de la ubicación y cobertura que tengan estos proveedores (en ciudades y municipios la cobertura es amplia, sin embargo, en lugares apartados la conectividad puede ser compleja). La recomendación es que la conectividad se pueda realizar desde una ubicación en donde se tenga cobertura y acceso a ancho de banda y no desde regiones apartadas o fuera de cobertura.
 - Algunas actividades o funciones requieren de acceso a ciertas herramientas o sistemas ubicados en los datacenters de la Universidad, para esto es necesario que se pueda contar con un acceso seguro a través de VPN que permita el uso de la aplicación, es necesario detectar los funcionarios que requieren de esta conectividad y poder asignar los permisos y accesos correspondientes.
 - Es importante también tener en cuenta en cuanto a la implementación del nuevo esquema de comunicaciones unificadas con integración de varios servicios de comunicaciones como son la telefonía, videoconferencia y aplicaciones de la plataforma de colaboración como una parte fundamental del teletrabajo en la Universidad. Los usuarios que utilizan estos servicios pueden realizar sus solicitudes a través de la Mesa de Servicios en los siguientes canales de atención:
 - Extensión: 81000
 - Correo: mesadeservicios@unal.edu.co
 - Web: <https://gestiontic.unal.edu.co/usdkv8/>
- Lineamientos referentes a los servidores a postular en Teletrabajo

Respecto a este tema desde la perspectiva técnica el único aspecto a tener en cuenta es que las actividades, tareas y funciones que desarrollen los servidores se puedan realizar y cumplir sin inconvenientes a través de las herramientas tecnológicas disponibles.

Cordialmente,

JOSE ALFONSO SÁNCHEZ PEÑA
Director (E)